

Laws, Regulations &

Pollution Prev

Managing Hazardous Waste

*Preventing environmental
damage from hazardous
wastes, and restoring
contaminated sites for all
Californians*

Public Involvement

Cleanup

Science & Tech



State of
California



Department of
Toxic Substances
Control

Involucración Pública

FOLLETO INFORMATIVO- Noviembre, 2005

Instalación Vertederos BKK Decreto de Avenencia

En Octubre del 2004, BKK Corporation (BKK), propietario y empresario de la instalación vertederos BKK (Instalación), notificó al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) que no contaba con los fondos suficientes para continuar operando y manteniendo el Vertedero Clase I, (desechos peligrosos) ya cerrado, y la planta de tratamiento de filtrado más allá de Noviembre del 2004. En Noviembre del 2004, DTSC inició una acción de respuesta en emergencias para asegurarse que las actividades diarias de mantenimiento esenciales continuaran. La Instalación se encuentra ubicada en South Azusa Avenue 2210 en la Ciudad de West Covina.

En Diciembre del 2004, DTSC emitió una orden a 51 empresas y organismos públicos, denominados "las partes responsables". La mayoría de esas partes eliminaron los desechos peligrosos en el Vertedero Clase I. Durante el año pasado, DTSC se ha reunido con el grupo mayoritario de las partes responsables, el cual se compone de 27 empresas y un organismo público, para negociar el apoyo financiero, las operaciones cotidianas, y el mantenimiento y monitoreo de las actividades efectuadas en la Instalación. Recientemente, DTSC y este grupo de partes responsables llegaron a un acuerdo que se llama Decreto de Avenencia. Un decreto de avenencia es una orden judicial que las partes negocian y acuerdan y se presenta al juez para su aprobación. Posteriormente a que se apruebe y se finalice, el acuerdo tiene el vigor de una orden emitida por un juez. El 31 de Octubre del 2005, y actuando en nombre de DTSC, la Oficina del Fiscal General del Estado de California interpuso el Decreto de Avenencia BKK (Decreto) ante el Tribunal del Distrito Federal, Distrito Central de California.

Resumen Decreto de Avenencia BKK

El Decreto de Avenencia es un convenio provisional que dura casi dos años y cuyo objetivo es permitir que las partes desarrollen una solución a largo plazo respecto a las condiciones en la Instalación. El Decreto requiere que las 27 partes responsables efectúen el trabajo de mantenimiento que es esencial para la Instalación, poco después que el Decreto entre en vigencia, o en una fecha anterior en el caso que las partes responsables deseen comenzar el trabajo a la brevedad. Asimismo, el Decreto requiere que ellos financien una porción de las actividades de DTSC en el sitio lo cual incluye un sinnúmero de otras condiciones y plazos legales. El Decreto se puede ver en www.dtsc.ca.gov. (Haga click en "BKK Corporation Lanfill" listado bajo "Hot Topics", y después presione "Consent Decree 2005" y "Consent Decree Exhibits 2005". También puede ver el Decreto en los buzones de información indicados al dorso de este folleto informativo.



DTSC considerará los comentarios públicos acerca del Decreto hasta el 13 de Diciembre del 2005. Después que expire el plazo para los comentarios del público, DTSC y la Oficina del Fiscal General estudiarán y prepararán las respuestas a todos los comentarios que se recibieron durante el plazo para los comentarios públicos para después presentarlos al Tribunal del Distrito. Si los comentarios revelan factores o consideraciones que indiquen que el Decreto no es adecuado, o es impropio, DTSC puede negar su acuerdo o modificar el Decreto de Avenencia. Si el Decreto se aprueba, éste constituirá una orden judicial de carácter vinculante u obligatorio.

La involucración de DTSC Continuará

DTSC seguirá supervisando el mantenimiento de la Instalación hasta que las partes responsables comiencen el trabajo. Previo a que las partes responsables empiecen el trabajo, ellas presentarán sus planes de trabajo a DTSC y trabajarán lado a lado con el personal y el contratista de DTSC para interiorizarse de los detalles relacionados con la conducción de los varios sistemas en la Instalación. El gerente de proyecto de la parte responsable está ya colaborando con DTSC y las partes responsables han elegido un contratista con vasta experiencia en vertederos para que diariamente administre el sitio. Posteriormente a que las partes responsable asuman las funciones de control esenciales, DTSC supervisará sus trabajos. Además, los contratistas de DTSC podrían efectuar otros trabajos si así lo requiere DTSC.

Información Adicional

Si usted desea presentar sus comentarios acerca del Decreto, éstos deben ser por escrito para que se consideren. Todos los comentarios deben presentarse a más tardar a las 5 p.m. del 13 de Diciembre del 2005. Todos los comentarios electrónicos deberían también enviarse por correo. Los comentarios deben referirse a Decreto de Avenencia Instalación Vertederos BKK y deben enviarse a las siguientes personas:

Marilee Hanson
Department of Toxic Substances Control
Office of Legal Counsel
P. O. Box 806
Sacramento, CA 95812-0806
E-mail: mhanson@dtsc.ca.gov

Con copia a:
Jim Dragna
Bingham Mccutchen
355 South Grand Avenue
Los Angeles, CA 90071-3106
E-mail: Jim.dragna@bingham.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si desea formular una pregunta acerca de la Instalación BKK, visite nuestro sitio: www.dtsc.ca.gov o comuníquese con:

**DTSC Public Participation Specialist
Kim Rhodes
8800 Cal Center Drive
Sacramento, CA 95826
(916) 255-3651
Krhodes1@dtsc.ca.gov**

**DTSC Public Information Officer
Jeanne Garcia
1011 North Grandview Avenue
Glendale, CA 91201
(818) 551-2176
Jgarcia1@dtsc.ca.gov**

También puede llamar a nuestro número gratis: (866) 284-0721 y dejar un mensaje de voz.

Buzones de Información

Los documentos de la Instalación BKK pueden verse en:

**West Covina Public Library
1601 West Covina Parkway
West Covina, California 91790**

**Walnut Public Library
21155 La Puente Road
Walnut, California 91789**

**Department of Toxic Substances
Control
1011 North Grandview Avenue
Glendale, California 91201**